



Energía



Ministerio de Minas y Energía

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONSTRUCCIÓN DE PAZ ENTIDADES NACIONALES

1 de enero al 31 diciembre de 2024

31 de marzo de 2025

Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera

CONTENIDO

Punto 1. Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral 3

1. ¿Qué hicimos en el 2024? 6

1.1. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación 6

Punto 2. Participación Política: Apertura democrática para construir la paz ... 8

1.2. Avances de los Planes Nacionales Sectoriales para la Reforma Rural
Integral (PNRRI) 8

2. Participación ciudadana, control social 36

2.1. Acciones de Promoción de la Participación Ciudadana 36

2.2. Acciones de Promoción para el Control Social para la Construcción de Paz
41

2.3 Creación de nodos del sistema nacional de rendición de cuentas 48

2.4 Diálogos con las comunidades, ciudadanías y grupos de valor 50

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE CONSTRUCCIÓN DE PAZ

El Ministerio de Minas y Energía y sus entidades adscritas: Unidad de Planeación Minero-Energética y el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas – IPSE, así como el Fondo Para el Desarrollo del Plan Todos Somos Pazcífico FTSP, han venido desarrollando acciones que aportan a la construcción de Paz en Colombia y al cierre de la brecha energética sobre los siguientes puntos del Acuerdo:



Así mismo, se relacionan los avances en las acciones que, aunque no son obligaciones explícitas del Acuerdo de Paz ni de los decretos reglamentarios, se han realizado, en el marco de las competencias legales, con el propósito de contribuir a la construcción de una paz total, estable y duradera.

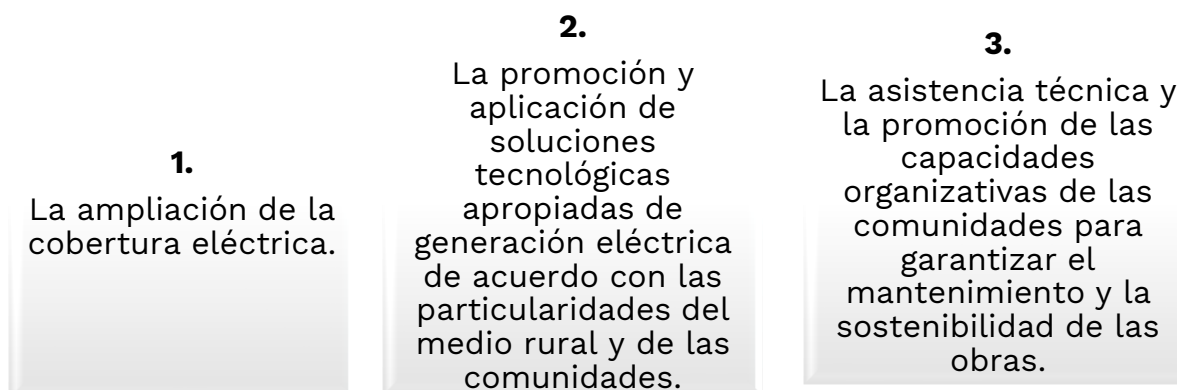
Este Informe de Rendición de Cuentas presenta la información de los avances de la implementación del Acuerdo de Paz adelantados entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024, sobre los siguientes puntos del Acuerdo:

Punto 1. Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral

Comprendiendo que la Reforma Rural Integral en Colombia busca transformar las condiciones de vida de las comunidades rurales, con un enfoque centrado en la superación de la pobreza y la desigualdad, con el objetivo de alcanzar el bienestar para la población rural. Esta iniciativa también busca integrar el campo con la ciudad, cerrando las brechas que históricamente han existido entre ambos.

En este contexto, las acciones del Ministerio se alinean con el punto 1.3.1.3 de la reforma, que aborda específicamente la **infraestructura eléctrica** y de conectividad. A través de estas, se busca garantizar condiciones de vida digna para los habitantes de las zonas rurales, mejorando su acceso a servicios básicos y favoreciendo el desarrollo económico y social.

Como parte de este esfuerzo, desde el año 2017 el Gobierno Nacional diseñó e implementó el **Plan Nacional de Electrificación Rural-PNER**, con el fin de lograr la **universalización del servicio de energía eléctrica** para asegurar una cobertura adecuada de servicios en todo el territorio nacional, bajo los siguientes pilares específicos que promuevan la equidad entre las regiones:



En materia de política pública del sector energético, se ha venido trabajando por la implementación de estrategias y proyectos que contribuyan al acceso universal y equitativo de la energía, además de fortalecer la infraestructura de transmisión y distribución en todo el territorio. La política energética colombiana, liderada desde este Ministerio también impulsa la electrificación de zonas rurales, la integración de nuevas tecnologías y modelos de negocio que favorezcan el bienestar social y el crecimiento económico.

Así las cosas, a través de la implementación de políticas públicas coherentes y coordinadas, Colombia avanza hacia un futuro energético más inclusivo y soberano, en el que se garantice suficiencia energética, accesible y sostenible para todos los colombianos.

La apuesta más importante y representativa en materia de **política pública de paz** en el sector Minas y Energía ha sido la actualización del **Plan Nacional de Electrificación Rural- PNER** con horizonte de implementación

de 2017 a 2031. El MME, líder de las estrategias de Infraestructura Eléctrica ante las apuestas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 -2026 “*Colombia Potencia Mundial de la Vida*”, inició el proceso de revisión del PNER para actualizar líneas base de viviendas sin servicio de energía eléctrica e incorporar como apuesta central del mismo la **Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas** que aportarán significativamente a la ampliación de cobertura de nuevos usuarios con Fuentes No Convencionales de Energía Renovable que materializan la Transición Energética Justa con la transformación del sistema eléctrico nacional.

También, es relevante realizar actualización de las cifras presentadas en el documento con ocasión al aumento de viviendas sin servicio de energía eléctrica en el año 2017 (Año de implementación del plan) frente a la cantidad de viviendas sin servicio en la actualidad. Así mismo, la inclusión de Fuente No Convencionales de Energía Renovable -FNCER para la energización y las transformaciones territoriales, lo que conllevó a iniciar el proceso de actualización del referido plan cuyo objetivo principal se basa en la reducción de la brecha energética entre el campo y la ciudad por el aumento de las viviendas a energizar en esta administración.

La misma apuesta nacional procura fortalecer la infraestructura energética, asegurando que la energía llegue de manera eficiente a todas las regiones del país, especialmente aquellas áreas rurales con vulnerabilidades históricas y transversalmente, se busca garantizar la soberanía energética de Colombia, promoviendo un abastecimiento autónomo y sostenible para el desarrollo del país. Esta transformación de país permitirá a Colombia avanzar hacia un modelo de desarrollo más inclusivo, resiliente y respetuoso con el medio ambiente.

1. ¿Qué hicimos en el 2024?

1.1. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación

Tras la firma del Acuerdo Final, y con el fin de garantizar la implementación de lo acordado, se diseñó el Plan Marco de Implementación - PMI, el cual integra el conjunto de compromisos, objetivos, metas, prioridades e indicadores acordados para dar cumplimiento al Acuerdo de Paz y cuya articulación se hace en el marco del documento CONPES 3932 de 2018 *“Lineamientos para la articulación del plan marco de implementación del acuerdo final con los instrumentos de planeación, programación y seguimiento a políticas públicas del orden nacional y territorial”*

En esta sección, encuentra la información sobre las acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento al Plan Marco de Implementación, organizadas por cada Punto del Acuerdo de Paz al que aportamos.

En el 2024 se inició el **proceso de actualización del documento técnico del Plan Nacional de Electrificación Rural** para lo cual se realizaron varias mesas de trabajo con la Unidad de Planeamiento Minero Energético - UPME a fin de revisar cálculos de la data de viviendas sin servicio de 2015 a 2023, mesas de trabajo individuales con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, la Superintendencia de Servicios- SSPD, Departamento Nacional de Planeación y la Unidad para la Implementación del Acuerdo de Paz para revisar los alcances correspondientes en la actualización. Como resultado de este ejercicio, se cuenta con la propuesta de documento y el soporte de las proyecciones de usuarios a conectar ante la realidad estimada por el ICEE 2023 de las viviendas sin servicio que corresponden a 1.884.778 (764.316 urbanas y 1.080.462 rurales).

De este ejercicio de actualización del PNER quedan pendientes las mesas de trabajo con las entidades nacionales competentes, así como la validación de la alta dirección del documento, para posteriormente contar con la correspondiente aprobación y publicación de este Ministerio.

En las actividades de *estructuración de proyectos de acceso a energía eléctrica a nivel nacional, incluyendo municipios PDET y municipios con presencia de comunidades étnicas*, particularmente para el proceso de estructuración adelantado por el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas (IPSE), el Instituto ha realizado el seguimiento a la ejecución de los cuatro (4)

Convenios suscritos con las Asociaciones Indígenas (AICO, CIT, OPIAC y Gobierno Mayor), con el objetivo de caracterizar hasta 10.000 usuarios potenciales, con una inversión de \$2.000 millones, para realizar la formulación, diseño y estructuración de proyectos energéticos de ampliación de cobertura del servicio de energía eléctrica en territorios indígenas de las ZNI, especialmente en los departamentos de Amazonas, Arauca, Caquetá, Cesar, Córdoba, Guainía, Guaviare, La Guajira, Magdalena, Nariño, Putumayo, Vaupés y Vichada.

En adición, las actividades relacionadas con la *viabilización técnica y financieramente proyectos de acceso a energía eléctrica a nivel nacional, incluyendo municipios PDET y municipios con presencia de comunidades étnicas*, entendida como un requisito indispensable para la asignación de recursos de los diferentes fondos o fuentes de financiación, que ha sido objeto de un trabajo entre las entidades viabilizadoras (IPSE y UPME), el Minenergía, las entidades territoriales y formuladores. En el cuarto trimestre del año 2024, se logró viabilizar técnica y financieramente un proyecto, para optar por recursos de Fondos Públicos de FAER. Dicho proyecto beneficiará a 1.347 usuarios. Adicional, el IPSE logró la viabilización técnica y financieramente de 10 proyectos para beneficiar 1.299 usuarios.

En cuanto a las actividades relacionadas a *realizar la contratación para la ejecución de los proyectos de acceso a energía*. Los avances reportados para el caso del fondo FAER se suscribieron seis (6) contratos por un valor aproximado de \$196.541 millones con los cuales se busca beneficiar a 7.574 nuevos usuarios con la prestación del servicio de energía eléctrica.

Para el caso del fondo FAZNI, se suscribió diecinueve (19) contratos por un valor aproximado de \$244.104 millones con los cuales se busca beneficiar a 8.305 nuevos usuarios con la prestación del servicio de energía eléctrica

Para el caso del mecanismo de Obras por Impuestos OXI, en el cuarto trimestre del año 2024, se suscribió dieciséis (16) contratos por un valor aproximado de \$159.324 millones con los cuales se busca beneficiar a 4.124 nuevos usuarios con la prestación del servicio de energía eléctrica

Por parte del IPSE, para el cuarto trimestre del año 2024, se suscribieron seis (6) nuevos contratos por un valor aproximado de \$31.272 millones para la prestación del servicio de energía eléctrica.

Así mismo, se logró la suscripción e inicio de ejecución de seis (6) nuevos convenios con asociaciones indígenas, lo cual permite la caracterización de 9.600 usuarios para la ampliación de la cobertura en territorios indígenas de las ZNI del país, con una inversión de \$2.700 millones, en los

Departamentos de Vichada, Putumayo, Cauca, Tolima, Valle del Cauca y Chocó.

Punto 2. Participación Política: Apertura democrática para construir la paz

1.2. Avances de los Planes Nacionales Sectoriales para la Reforma Rural Integral (PNRRI)

Con el propósito de superar la pobreza, la desigualdad de la población rural y el cierre de la brecha energética, el Acuerdo de Paz estableció el diseño e implementación de 16 Planes Nacionales Sectoriales para la Reforma Rural Integral (PNRRI)¹, los cuales se componen de estrategias e indicadores y se encuentran articulados con el Plan Marco de Implementación.

En esta sección, se detalla la información sobre las acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento al Plan Nacional de Electrificación Rural, que componen el punto 1. Reforma Rural Integral del Acuerdo Final de Paz.

El Gobierno Nacional para garantizar condiciones de vida digna, a través del Plan Nacional de Electrificación Rural y con el propósito de: 1. Ampliar la cobertura de energía eléctrica; 2. Promover y aplicar soluciones tecnológicas apropiadas de generación de energía eléctrica de acuerdo con las particularidades del medio rural y de las comunidades, 3. Brindar la asistencia técnica y la promoción de las capacidades organizativas de las comunidades para garantizar el mantenimiento y la sostenibilidad de las obras y Capacitar en el uso adecuado de la energía para garantizar su sostenibilidad, junto con el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las ZNI – IPSE han desarrollado varias acciones, de conformidad con los Compromisos establecidos en el Acuerdo de Paz y en el Decreto ley 884 de 2017.

De igual manera teniendo en cuenta el Plan Nacional de Electrificación Rural, se estableció la focalización en Municipios PDET y ZOMAC, de tal manera que, en conjunto con las entidades adscritas, principalmente el IPSE se realice la estructuración de proyectos para la ampliación de cobertura, brindado así priorización a la población vulnerable.

¹ El Acuerdo de Paz en el marco del Punto 1, estableció el compromiso de formular e implementar 16 planes nacionales para la Reforma Rural Integral, con el objetivo de contribuir a la superación de la pobreza y la desigualdad para alcanzar el bienestar de la población rural, la integración y el cierre de la brecha entre el campo y la ciudad. (DNP en <https://siipo.dnp.gov.co/plannacionalvista> consultado 31 de enero de 2025)
Los 16 Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral – PNRRI y sus indicadores se pueden consultar en:
[SIIPO v2.0 » undefined](#)

Pilar 2 Infraestructura y adecuación de tierras

La apuesta estratégica desde el Ministerio de Minas y Energía enmarcada en el numeral 1.3.1.3 del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, se encuentra plasmada en los planes nacionales para la Reforma Rural Integral que contribuyen a la superación de la pobreza, la desigualdad y el cierre de la brecha entre el campo y la ciudad.

Para tal fin, desde el Sector Minas y Energía se han diseñado seis (6) indicadores que permiten evidenciar el cumplimiento de lo consignado en el numeral 1.3.1.3 Infraestructura eléctrica del referido acuerdo.

Tabla 1. Indicadores del Plan Nacional Sectorial de Electrificación

Número del Indicador ²	Indicador	Tipo	Unidad de medida	Meta 2024 ³	Avance total 2024	% Avance anual
A.29	Nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica.	Meta trazadora	Nuevos usuarios	28.429	59.412	100%
A.29P	Nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica en municipios PDET	Meta trazadora PDET	Nuevos usuarios	19.213	30.929	100%
A.30	Capacidad instalada de fuentes no convencionales de energía y de soluciones tipo híbrido en las ZNI	Meta trazadora	Potencia instalada (MW)	91,19	82,75	90,75%
A.30P	Capacidad instalada de fuentes no convencionales de energía y de soluciones tipo híbrido en las ZNI, en municipios PDET	Meta trazadora PDET	Potencia instalada (MW)	10,39	49,43	100%
A.388	Personas capacitadas a través de asistencia técnica, para el mantenimiento y sostenibilidad de las obras.	Meta trazadora	Personas capacitadas	12.132	14.387	100%
A.388P	Personas capacitadas a través de asistencia técnica, para el mantenimiento y sostenibilidad de la. s obras en municipios PDET	Meta trazadora PDET	Personas capacitadas	9.256	7.202	78%

Fuente: Ministerio de Minas y Energía e Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas – IPSE 2025, los datos de los indicadores A.30, A30P; A.388 y A388P son reportados al DNP, los cuales se encuentran en validación.

Los indicadores referidos en la tabla 1, se enmarcan bajo el concepto de ampliación de cobertura, tal es el caso del indicador A.29 “Nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica”, así las cosas, el indicador A.29P mide nuevos usuarios conectados específicamente en territorios de Programas

² El año de inicio y fin de todos los indicadores es 2017 a 2031.

³ En el desarrollo del informe se relacionan los avances de cada indicador por departamento y municipio

de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET que se encuentran incluidos en el indicador A.29.

Por otra parte, los indicadores A.30 “Capacidad instalada de fuentes no convencionales de energía y de soluciones tipo híbrido en las ZNI ” y A.30P “Capacidad instalada de fuentes no convencionales de energía y de soluciones tipo híbrido en las ZNI, en municipios PDET” promueven la ampliación de cobertura del servicio de energía eléctrica mediante la inclusión de las Fuentes No Convencionales de Energía Renovable- FNCER y se miden por la capacidad en potencia de cada solución energética, en este caso, al tratarse de proyectos de ampliación de cobertura las métricas se derivan del indicador A.29. Así mismo, el indicador de A.30P es focalizado exclusivamente en municipios PDET.

Finalmente, los indicadores A.388 “Personas capacitadas a través de asistencia técnica, para el mantenimiento y sostenibilidad de las obras” y A.388P “Personas capacitadas a través de asistencia técnica, para el mantenimiento y sostenibilidad de las obras en municipios PDET” buscan que las personas beneficiarias de los proyectos de ampliación de cobertura sean capacitadas en el uso adecuado de la energía para promover el uso racional de la energía eléctrica y generar sostenibilidad de las obras de infraestructura eléctrica. Al realizar medición de los beneficiarios capacitados de los proyectos de ampliación de cobertura, como en los indicadores anteriores, los indicadores A.388 y A.388P son derivados de indicador A.29.

A continuación, se describen las acciones que se llevaron a cabo en la vigencia 2024 para dar cumplimiento a los indicadores relacionados en la tabla

1.

a) ¿Cómo lo hicimos y con qué recursos?

Ampliación de la cobertura eléctrica. Nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica.

El sector energético en cabeza del Ministerio de Minas y Energía cuenta con los siguientes mecanismos para identificar la falta de servicio de energía a nivel Nacional, así como también la disposición de los fondos públicos para ampliar la cobertura de eléctrica.

- **Elaboración de diagnóstico de cobertura.**

Con el propósito de identificar las necesidades de suministro de energía eléctrica en los diferentes municipios del país, la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME realiza anualmente la estimación del Índice de Cobertura de Energía Eléctrica- ICEE, tanto en las zonas urbanas como rurales. Esta información se utiliza como línea base para atender las necesidades de energización en los territorios.

- **Financiación para la implementación de proyectos de ampliación de cobertura.**

El Ministerio de Minas y Energía mediante los fondos de apoyo a la energización, otras fuentes de financiación de recursos públicos y con recursos privados de los Operadores de Red-OR, promueve la universalización del servicio de energía para la población colombiana. Así las cosas, a continuación, se detallan las fuentes de financiación que ha contribuido a la ampliación de cobertura en el periodo:

- **Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas No Interconectadas – FAZNI**

El objetivo del FAZNI es financiar planes, programas y proyectos para la **ampliación de infraestructura energética en las zonas no interconectadas (ZNI)**. Los proyectos deben cumplir con los requisitos del Artículo 4 de la Resolución 40378 de 2023 y ser presentados al IPSE para su viabilidad técnica y financiera. Tras la viabilidad, el proyecto se revisa en la Dirección de Energía Eléctrica (DEE) y se envía al Comité de Aprobación de Recursos (CAFAZNI), quien asigna los recursos para su ejecución según el orden de elegibilidad del Artículo 7 de la misma resolución.

- **Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas – FAER**

FAER tiene como objetivo apoyar a los Entes Territoriales (ET) busca **ampliar la cobertura y satisfacer la demanda de energía en zonas rurales interconectadas**. Asimismo, los proyectos deben cumplir con los requisitos del Artículo 4 de la Resolución 40379 de 2023 y ser presentados a la UPME para viabilidad técnica y financiera. Tras la viabilidad, el proyecto es revisado por la DEE del Ministerio de Minas y Energía y luego es enviado al CAFAER, quien asigna los recursos según el orden de elegibilidad del Artículo 7 de la misma resolución.

o **Sistema General de Regalías – SGR**

Los recursos del SGR provienen de las regalías por la explotación de Recursos Naturales No Renovables (RNNR) y se administran a través de un sistema de cuentas con fondos específicos según la normativa vigente. Tiene como objetivo **incentivar proyectos minero-energéticos**, promover el desarrollo y la competitividad regional, y fomentar la integración de las Entidades Territoriales en proyectos comunes, los cuales pueden enfocarse en financiar proyectos para la **expansión de la cobertura del servicio eléctrico**, contribuyendo a la universalización del servicio y la reducción de brechas.

o **Plan Todos Somos Pazcífico**

El fondo para el desarrollo del Plan Todos Somos Pazcífico-PTSP, administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, tiene como objetivo general cerrar las brechas existentes en la región pacífico, a partir de un desarrollo socioeconómico con equidad, contando con recursos para el **desarrollo energético, y ampliación de cobertura del servicio de energía eléctrica**.

- **Mecanismo Obras Por Impuestos (Oxi):**

Es una estrategia que permite a las empresas privadas pagar parte de sus obligaciones tributarias mediante la ejecución directa de proyectos de infraestructura en las zonas más necesitadas del país. Este esquema tiene una serie de beneficios sociales significativos como la construcción y mejoramiento de infraestructuras esenciales en áreas que tradicionalmente han recibido menos inversión pública, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las comunidades y a reducir las brechas de desarrollo regional. Esta estrategia permite que se ejecuten obras que permitan recudir la pobreza energética en zonas PDET y ZOMAC, que usualmente se encuentran ubicados en las Zonas No Interconectadas ZNI.

En este contexto, este mecanismo ha sido empleado por el Ministerio de Minas y Energía para financiar proyectos de energía como parte de una estrategia de concurrencia de recursos que procura aunar esfuerzos financieros y lo ha contribuido para simplificar la postulación de proyectos, facilitando el relacionamiento entre actores clave como contribuyente, ART y DNP. Asimismo, se han realizado acercamientos con contribuyentes para socializar proyectos que se encuentran en la fase de estructuración invitando a su financiación.

• Comunidades Energéticas

El Ministerio en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Potencial Mundial de la Vida", ha trabajado activamente en la implementación de políticas que promuevan la Transición Energética Justa para acelerar la adopción de energías renovables no convencionales y transformar las estructuras sociales y económicas del país mediante la democratización del acceso a la energía.

El objetivo de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas es garantizar la participación de las comunidades en la cadena de producción de la energía eléctrica, posibilitando que las organizaciones comunitarias sean propietarias colectivas de la energía y de los medios para su generación, con sostenibilidad mediante su comercialización y el uso en unidades habitacionales, equipamientos, espacio público, actividades productivas y medios de transporte, a través de fuentes no convencionales de energía renovables -(FN CER), con Autogeneración Colectiva y Generación Distribuida Colectiva, con el fin de garantizar el derecho a la energía y reducir la pobreza energética, de manera ambientalmente sostenible.

Así las cosas, con esta estrategia se garantiza el acceso a la energía en las regiones más apartadas de Colombia y por lo tanto se constituyen en una herramienta poderosa para promover el desarrollo social y económico, que, desde un enfoque holístico, estas comunidades puedan tener un goce efectivo de sus derechos y lograr un buen vivir.

Tabla 2. Ampliación de cobertura en el país por cada fuente de financiación.

Departamento	Comunidades Energéticas	FAER	FAZNI	IPSE	Operador de Red	PTSP	SGR	Total general
Amazonas			157					157
Antioquia				487	7038			7525
Arauca				60	6		675	741
Atlántico					113			113
Bolívar					11		588	599
Boyacá		574			1456			2030
Caldas					641			641
Caquetá		632	1751	229	960		49	3621
Casanare					1944		185	2129
Cauca					1821	2456	225	4502
Cesar				423			2080	2503
Chocó	8				1306		387	1701
Córdoba					14		74	88
Cundinamarca					1109			1109

Departamento	Comunidades Energéticas	FAER	FAZNI	IPSE	Operador de Red	PTSP	SGR	Total general
Guainía				1244				1244
Guaviare				492			696	1188
Huila		576			2405			2981
La Guajira				785	295		328	1408
Magdalena			274		356		1645	2275
Meta			861		50		25	936
Nariño		1527		706	5104	2652		9989
Norte de Santander		3040					352	3392
Putumayo	13			181	177		1563	1934
Quindío					393			393
Risaralda					248			248
Sucre					9		311	320
Tolima			758		2			760
Valle del cauca					3817			3817
Vichada				1068				1068
Total general	21	6349	3801	5675	29275	5108	9183	59412

Fuente: MinEnergía 31 de diciembre del 2024

Contratación de los proyectos de ampliación de cobertura

Se apoyó el desarrollo de los procesos de contratación para cada una de las fuentes de **financiación públicas** con el fin de ejecutar las obras de infraestructura para la ampliación de cobertura que busca la energización, así como el acompañamiento a los procesos de supervisión y seguimiento que garanticen la adecuada ejecución de tiempo, costos y entrega de la infraestructura para los proyectos ya contratados.

Así las cosas, a continuación, se detallan los resultados de los usuarios que quedaron contratados con punto de conexión asignación en el periodo:

- **Proyectos financiados por FAZNI**

Tabla 3. Proyectos financiados por FAZNI

No Contrato	Objeto del Proyecto	Departamento	Municipio	PDET	ZOMAC	No de usuarios	Valor total del proyecto
GGC-1371-2024	Construcción de unidades fotovoltaicas de generación de energía tipo SISFV, nanorred y microrred, para comunidades dispersas del municipio de Agustín Codazzi en el departamento del Cesar.	Cesar	Agustín Codazzi	PDET	ZOMAC	139	\$4.011.316.143
GGC-1364-2024	Implementación de soluciones fotovoltaicas individuales para viviendas rurales en las zonas no interconectadas del municipio de Arenal – Bolívar.	Bolívar	Arenal	PDET	ZOMAC	267	\$7.839.612.109
GGC-1379-2024	Construcción de proyecto para dar solución energética sostenible a comunidades en la zona rural del municipio de balboa, departamento del cauca.	Cauca	Balboa	PDET	ZOMAC	663	\$18.433.086.627
GGC-1380-2024	Proyecto construcción de proyecto para dar solución energética sostenible a comunidades en la zona rural del municipio de Bolívar, departamento del Cauca.	Cauca	Bolívar	N/A	N/A	409	\$11.652.774.399
GGC-1375-2024	Construcción de proyecto para dar solución energética sostenible a comunidades en la zona rural del municipio de Cajibío.	Cauca	Cajibío	PDET	ZOMAC	460	\$12.736.566.134
GGC-1360-2024	Instalación de soluciones individuales fotovoltaicas para la generación de energía eléctrica en zona rural dispersa del municipio de Colombia, en el departamento del Huila.	Huila	Colombia	N/A	ZOMAC	194	\$5.490.880.436
GGC-1369-2024	Construcción de unidades fotovoltaicas de generación de energía tipo SISFV, nanorred y microrred, para comunidades dispersas del municipio de Cumaribo en el departamento del Vichada.	Vichada	Cumaribo	N/A	ZOMAC	2.130	\$68.421.041.520
GGC-1359-2024	Instalación de soluciones individuales fotovoltaicas para la generación de energía eléctrica en zona rural dispersa del municipio de Distracción en el departamento de La Guajira.	La Guajira	Distracción	N/A	N/A	94	\$2.711.251.400

No Contrato	Objeto del Proyecto	Departam ento	Municipio	PDET	ZOMAC	No de usuari os	Valor total del proyecto
GGC- 1354- 2024	Construcción de proyecto para dar solución energética sostenible a comunidades en la zona rural del municipio de El Tambo, departamento del Cauca	Cauca	El tambo	PDET	ZOMAC	626	\$16.435.767.168
GGC- 1382- 2024	Implementación de sistemas autónomos de generación de energía solar fotovoltaica para la energización de viviendas en las zonas rurales no interconectadas del municipio de Juan de Acosta.	Atlántico	Juan de Acosta	N/A	N/A	103	\$2.809.262.840
GGC- 1351- 2024	Instalación de soluciones individuales fotovoltaicas para la generación de energía eléctrica en zona rural dispersa del municipio de Medio Baudó en el departamento de Chocó.	Chocó	Medio Baudó	N/A	N/A	242	\$6.819.793.560
GGC- 1381- 2024	Instalación de sistemas de autogeneración eléctrica con tecnología solar fotovoltaica en viviendas rurales no interconectadas del municipio de Montería, Córdoba.	Córdoba	Montería	N/A	N/A	301	\$8.683.996.160
GGC- 1353- 2024	Construcción e instalación e implementación de soluciones de energía sostenibles consistentes en sistemas solares fotovoltaicos individuales para generar electricidad para usuarios rurales dispersos en las ZNI del municipio Nunchía departamento de Casanare	Casanare	Nunchía	N/A	N/A	92	\$2.701.204.578
GGC- 1352- 2024	Instalación de soluciones individuales fotovoltaicas para la generación de energía eléctrica en zona rural dispersa del municipio de Páez, en el departamento del Cauca.	Cauca	Páez	N/A	N/A	675	\$18.209.936.025
GGC- 1357- 2024	Implementación e instalación de soluciones fotovoltaicas individuales para viviendas rurales en las zonas no interconectadas del municipio de Pore departamento de Casanare	Casanare	Pore	N/A	ZOMAC	67	\$2.058.560.616
GGC- 1355- 2024	Instalación de soluciones individuales fotovoltaicas para la generación de energía eléctrica en zona rural dispersa del municipio de Riosucio en el departamento del Chocó	Chocó	Riosucio	PDET	ZOMAC	211	\$5.754.355.083
GGC- 1368- 2024	Construcción de proyecto para dar solución energética sostenible a comunidades en la zona rural del municipio de Santander de Quilichao, departamento del cauca.	Cauca	Santander de Quilichao	PDET	ZOMAC	104	\$3.144.052.618

No Contrato	Objeto del Proyecto	Departam ento	Municipio	PDET	ZOMAC	No de usuari os	Valor total del proyecto
GGC- 1376- 2024	Construcción de proyecto para dar solución energética sostenible a comunidades en la zona rural del municipio de Suarez, departamento del Cauca.	Cauca	Suárez	PDET	ZOMAC	590	\$16.387.715.028
GGC- 1378- 2024	Construcción de sistemas individuales solares fotovoltaicos para las comunidades rurales y dispersas de las ZNI del municipio de Tierralta, departamento de córdoba.	Córdoba	Tierralta	PDET	ZOMAC	938	\$29.803.739.554
Total						8.305	\$244.104.911.998

Fuente: MinEnergía 31 de diciembre del 2024

• **Proyectos financiados por FAER**

Tabla 4. Proyectos financiados por FAER

No Contrat o	Objeto del Proyecto	Departamen to	Municipio	PDET	ZOMAC	No de usua rios	No de usuario s	Valor total del proyecto
GGC- 1362- 2024	Construcción electrificación rural 29 veredas municipio San José del Fragua y municipios aledaños, departamento del Caquetá	Caquetá	San José del Fragua	PDET	ZOMAC	---	423	\$ 14.001.313.099
GGC- 1366- 2024	Construcción de redes de media y baja tensión, con montaje de subestación 34.5 kV y subestaciones en poste para la zona rural de Cristalina y Bajo Lozada del municipio de San Vicente del Caguán, departamento del Caquetá.	Caquetá	San Vicente del Caguán	PDET	ZOMAC	---	1.347	\$ 56.527.424.841
GGC- 0651- 2024	Construcción de subestación eléctrica de 2 MVA 34,5/13,2 kV y construcción de redes eléctricas de media y baja tensión con montaje de transformadores en poste en zona rural del municipio de Piamonte en el departamento del Cauca	Cauca	Piamonte	N/A	ZOMAC	1.789	885	\$ 30.716.479.294
GGC- 1365- 2024	Construcción de la interconexión eléctrica en la cabecera municipal Beté y las veredas de Paina, Tangui, Baudó Grande, Baudosito y Pune pertenecientes a la zona rural del municipio del Medio Atrato departamento del Chocó	Chocó	Medio Atrato	PDET	ZOMAC	---	569	\$ 22.106.809.608

No Contrato	Objeto del Proyecto	Departamen to	Municipio	PDET	ZOMAC	No de usua rios	No de usuario s	Valor total del proyecto
GGC- 1363- 2024	Construcción de redes eléctricas en vivienda rural dispersa de los municipios de Nátaga, Íquira, Campoalegre, Gigante, Algeciras, Acevedo, La Plata, Villavieja, Guadalupe, Garzón, Tesalia, Teruel, Colombia, San Agustín y Pitalito en el departamento del Huila	Huila	Nátaga, Íquira, Campoalegre, Gigante, Algeciras, Acevedo, La Plata, Villavieja, Guadalupe, Garzón, Tesalia, Teruel, Colombia, San Agustín y Pitalito	Algeciras	Algeciras, Acevedo, Guadalupe, Colombia	---	1.842	\$ 56.122.029.046
GGC- 1361- 2024	Construcción redes de media y baja tensión y montaje de transformadores para la electrificación rural para los municipios de Tona - Charta - Rionegro y Gambita Del Departamento de Santander	Santander	Tona, Charta, Rionegro y Gambita	N/A	Charta	---	719	\$ 17.067.377.574
Total							1.789	\$ 196.541.433.462

Fuente: MinEnergía 31 de diciembre del 2024

• **Proyectos financiados por el Mecanismo Obras Por Impuestos**

Tabla 5. Proyectos financiados por OXI

No Contrato	Objeto del Proyecto	Departam ento	Municipi o	PDET	ZOMAC	No de usuarios	Valor total del proyecto
GGC- 1335- 2024	Construcción de sistemas individuales solares fotovoltaicos para las comunidades rurales y dispersas de las ZNI del Municipio de San Diego Departamento del Cesar.	Cesar	San Diego	PDET	ZOMAC	51	\$ 2.011.565.486
GGC- 1333- 2024	Construcción de sistemas individuales solares fotovoltaicos para las comunidades rurales y dispersas de las ZNI del Municipio De Curumaní, Departamento del Cesar.	Cesar	Curumaní	N/A	ZOMAC	464	\$ 17.355.589.560

No Contrato	Objeto del Proyecto	Departamento	Municipio	PDET	ZOMAC	No de usuarios	Valor total del proyecto
GGC-1340-2024	Construcción de proyecto para dar solución energética sostenible a comunidades en la zona rural ubicadas Municipio de Santa Rosa Cauca.	Cauca	Santa Rosa	N/A	ZOMAC	662	\$ 24.194.459.804
GGC-1336-2024	Instalación de Soluciones Individuales Fotovoltaicas para la Generación De Energía Eléctrica en Zona Rural Dispersa Del Municipio De Tamara, en el Departamento De Casanare.	Casanare	Támara	N/A	ZOMAC	454	\$ 16.510.705.698
GGC-1339-2024	Instalación de Soluciones Individuales Fotovoltaicas para la generación de Energía Eléctrica en zona rural dispersa del Municipio De Maicao, en el Departamento de La Guajira.	La Guajira	Maicao	N/A	ZOMAC	232	\$ 8.764.975.266
GGC-1341-2024	Instalación de Soluciones Individuales Fotovoltaicas para la generación de Energía Eléctrica en Zona Rural Dispersa del Municipio de Riohacha, en el Departamento de La Guajira.	La Guajira	Riohacha	N/A	ZOMAC	72	\$ 3.034.760.035
GGC-1346-2024	Instalación soluciones individuales fotovoltaicas para la generación de energía eléctrica en zona rural dispersa del municipio de Chaparral en el departamento de Tolima.	Tolima	Chaparral	PDET	ZOMAC	160	\$ 6.297.134.855
GGC-1338-2024	Implementación de Soluciones Solares Fotovoltaicas para Veredas de la zona rural en el Municipio de Puerto Asís Putumayo.	Putumayo	Puerto Asís	PDET	ZOMAC	492	\$ 18.879.914.995
GGC-1337-2024	Implementación de Sistemas Individuales Solares Fotovoltaicos para Usuarios de la Zona Rural del Municipio de Valle del Guamuez, Putumayo	Putumayo	Valle del Guamuez	PDET	ZOMAC	71	\$ 3.005.233.612
GGC-1344-2024	Implementación de Soluciones Solares Fotovoltaicos para usuarios de las Veredas de la zona rural del Municipio de San Miguel Putumayo	Putumayo	San Miguel	PDET	ZOMAC	309	\$ 11.889.829.152
GGC-1343-2024	Implementación de Soluciones Solares Fotovoltaicas para Usuarios de las Veredas de la Zona Rural del Municipio de Cravo Norte, Arauca.	Arauca	Cravo Norte	N/A	ZOMAC	226	\$ 8.183.192.031
GGC-1342-2024	Construcción de Proyecto para dar Solución Energética Sostenible a comunidades en la Zona Rural del Municipio de Mallama	Nariño	Mallama	N/A	ZOMAC	48	\$ 1.976.320.610

No Contrato	Objeto del Proyecto	Departamento	Municipio	PDET	ZOMAC	No de usuarios	Valor total del proyecto
GGC-1349-2024	Construcción de proyecto para dar solución energética sostenible a comunidades en la zona rural ubicadas Municipio de Mercaderes Departamento del Cauca	Cauca	Mercaderes	PDET	ZOMAC	129	\$ 4.590.137.864
GGC-1345-2024	Construcción Instalación e Implementación de Soluciones de Energía Sostenibles consistentes en Sistemas Solares Fotovoltaicos Individuales para Generar Electricidad para Usuarios Rurales Dispersos en las ZNI Tierralta Córdoba	Córdoba	Tierralta	PDET	ZOMAC	667	\$ 23.553.363.148
GGC-1347-2024	Instalación de soluciones individuales fotovoltaicas para la generación de energía eléctrica en zona rural dispersa del municipio de Chameza en el departamento de Casanare	Casanare	Chámeza	N/A	ZOMAC	81	\$ 3.639.605.748
GGC-1348-2024	Instalación de soluciones individuales fotovoltaicas para la generación de energía eléctrica en zona rural dispersa del municipio de Hato Corozal en el departamento de Casanare	Casanare	Hato Corozal	N/A	ZOMAC	129	\$ 5.438.104.449
Total						4247	\$ 159.324.892.313

Fuente: MinEnergía 31 de diciembre del 2024

De acuerdo con el tiempo se ejecución de los proyectos de energización para la ampliación de cobertura que permitirá la energización de nuevos usuarios, se estima que la cantidad de usuarios que se mencionan en el las anteriores se estiman contarán con el servicio en la vigencia 2026 y 2027

Tabla 6. Detalle de las principales acciones de los indicadores del PNS de Electrificación

Indicador del PNS	Principales Logros	Recursos 2024
A.29. Nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica.	Se cuenta con conexión de 30.983 usuarios más a los proyectados (28.429 usuarios.)	\$152.012.964.403,74 Correspondientes al valor total de los contratos celebrados.
A.29P. Nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica en municipios PDET	Se cuenta con conexión de 11.716 usuarios más a los proyectados (19.213 usuarios)	\$402.083.929.265,53 Correspondientes al valor total de los contratos celebrados.
A.30. Capacidad instalada de fuentes no convencionales de energía y de soluciones tipo híbrido en las ZNI	Se logra el 90,746% de avance respecto a la meta propuesta para la vigencia (91.19kW).	
A.30P. Capacidad instalada de fuentes no convencionales de	Se logra superar ampliamente la meta propuesta para la vigencia (10,39kW) llegando así 49,43kW.	

Indicador del PNS	Principales Logros	Recursos 2024
energía y de soluciones tipo híbrido en las ZNI, en municipios PDET	Acercamiento con población focalizada e incentivar medios locales.	
A.388. Personas capacitadas a través de asistencia técnica, para el mantenimiento y sostenibilidad de las obras.	Se logra superar la meta de personas capacitadas en 1.055 respecto a la meta proyectada (12.132 personas).	
A.388P. Personas capacitadas a través de asistencia técnica, para el mantenimiento y sostenibilidad de las obras en municipios PDET	Se logra el 83,30% de avance respecto a la meta propuesta para la vigencia (9.256 personas).	

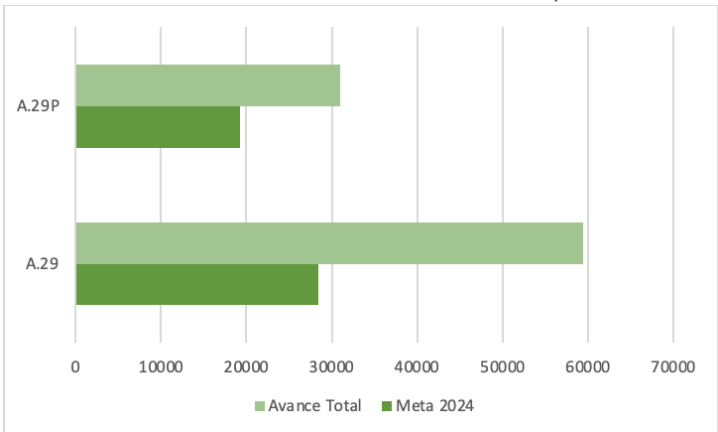
Fuente: MinEnergía 31 de diciembre del 2024

b) Regionalización de las acciones y beneficiarios: ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

La **ampliación de la cobertura de energía eléctrica** hace parte de las metas incluidas dentro de del Plan Marco de Implementación – PMI del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, teniendo como objetivo **prestar el servicio de energía eléctrica a usuarios que nunca han tenido acceso al servicio**.

El Ministerio de Minas y Energía a través de los diferentes mecanismos de energización y mediante inversión privada ha promovido el servicio de energía eléctrica durante el año 2024 a **59.412 nuevos usuarios** de **619 municipios**, es decir, se logró atender más de 9.400 usuarios adicionales a los proyectados en la vigencia.

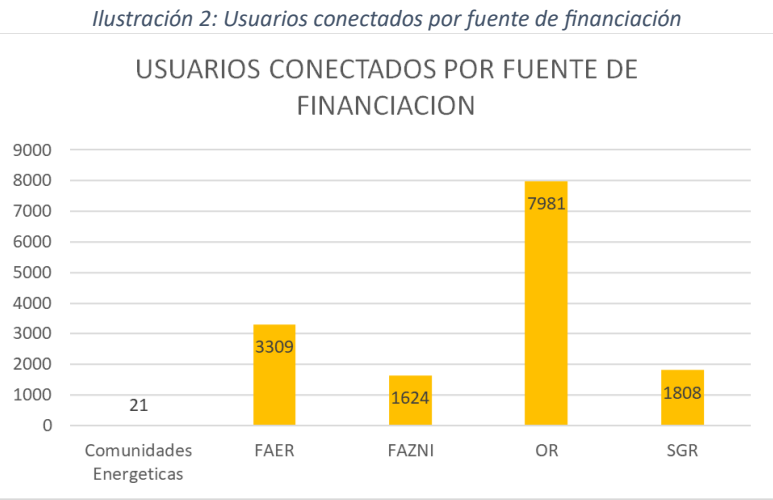
Ilustración 1. Nuevos usuarios conectados A.29 y A.29P



Fuente: MinEnergía 31 de diciembre del 2024

Del anterior gráfico se observa que para el indicador A.29 la meta definida para el 2024 era de 28.429 nuevos usuarios conectados y fue sobrepasada con 30.983 usuarios más a los programados. Ahora bien, respecto al indicado A29P se tenía proyectado conectar 19.213 nuevos usuarios en los municipios PDET, pero con la gestión realizada se logró conectar 11.716 usuarios adicionales.

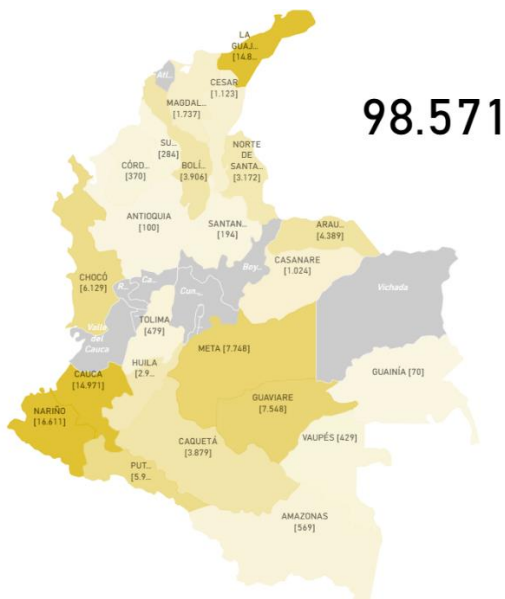
A modo resumen en la siguiente ilustración se muestra la cantidad de usuarios conectados en el 2024 por cada una de las diferentes fuentes de financiación:



Fuente: MinEnergía 31 de diciembre del 2024

Así mismo, de forma indicativa se muestra en el siguiente mapa, los departamentos en los cuales se ha ampliado la cobertura del servicio de energía en mayor medida, es de mencionar que esto se debe a las gestiones propias de los Operadores de Red y de las Entidades Territoriales estructurando proyectos para la ampliación de cobertura.

Ilustración 3. Usuarios en ejecución con meta de 2031



Fuente: MinEnergía 31 de diciembre del 2024

A la fecha se tienen 98.571 usuarios en proyectos que se encuentran en ejecución con fechas de entrada en operación entre los años 2024 y 2031, sobresaliendo los departamentos de Guaviare, Cauca, La Guajira y Nariño.

De igual forma, a continuación, se detallan los nuevos usuarios conectados al servicio de energía eléctrica en la vigencia 2024 desagregado territorialmente por cada una de las fuentes de financiación:

FAZNI

Tabla 7. Nuevos usuarios en el país por FAZNI

Departamento	Municipio	Nuevos usuarios
AMAZONAS		157
	La Chorrera	97
	Puerto Alegría	60
CAQUETÁ		1751
	Puerto Rico	485
	San Vicente Del Caguán	763
	Solano	503
MAGDALENA		274
	Fundación	274
META		861
	Uribe	861
TOLIMA		758

Departamento	Municipio	Nuevos usuarios
	Alpujarra	50
	Alvarado	22
	Anzoátegui	39
	Armero	13
	Ataco	96
	Carmen De Apicalá	5
	Casabianca	4
	Chaparral	4
	Coello	14
	Coyaima	6
	Cunday	25
	Falan	7
	Fresno	5
	Guamo	15
	Herveo	35
	Icononzo	6
	Líbano	15
	Natagaima	73
	Ortega	66
	Palocabildo	1
	Planadas	42
	Purificación	33
	Rioblanco	52
	Rovira	13
	San Antonio	5
	San Sebastián De Mariquita	3
	Suárez	22
	Villahermosa	46
	Villarrica	41
Total general		3801

Fuente: MinEnergía 31 de diciembre del 2024

FAER

Tabla 8. Nuevos usuarios en el país por FAER

Departamento	Municipio	Nuevos usuarios
BOYACÁ		574
	Pesca	574
CAQUETÁ		632

Departamento	Municipio	Nuevos usuarios
HUILA	San Vicente Del Caguán	632
		576
NARIÑO	San Agustín	576
		1527
NORTE DE SANTANDER	Barbacoas	284
	Leiva	332
	Ricaurte	911
		3040
	Convención	643
	El Carmen	261
	El Tarra	264
	La Esperanza	115
	Sardinata	846
	Teorama	280
	Tibú	631
Total general		6349

Fuente: MinEnergía 31 de diciembre del 2024

IPSE

Tabla 9. Nuevos usuarios en el país por IPSE

Departamento	Municipio	Nuevos usuarios
ANTIOQUIA		487
	Dabeiba	215
	Frontino	136
	Ituango	65
	Urrao	71
ARAUCA		60
	Puerto Rondón	60
CAQUETÁ		229
	San Vicente Del Caguán	229
CESAR		423
	Pailitas	423
GUAINÍA		1244
	Barrancominas	461
	Inírida	492
	San Felipe	291
GUAVIARE		492

San José Del Guaviare	492
LA GUAJIRA	785
Albania	785
NARIÑO	706
El Rosario	181
Ipiales	525
PUTUMAYO	181
Puerto Asís	47
San Francisco	134
VICHADA	1068
Cumaribo	1068
Total general	5675

Fuente: MinEnergía 31 de diciembre del 2024

PTSP

Tabla 10. Nuevos usuarios en el país por PTSP

Departamento	Municipio	Nuevos usuarios
CAUCA		2456
	Guapi	514
	López De Micay	743
	Timbiquí	1199
NARIÑO		2652
	El Charco	422
	Francisco Pizarro	686
	La Tola	142
	Mosquera	277
	Olaya Herrera	897
	Santa Bárbara	228
Total general		5108

Fuente: MinEnergía 31 de diciembre del 2024

Comunidades Energéticas

Tabla 11. Nuevos usuarios en el país por Comunidades Energéticas

Departamento	Municipio	Nuevos usuarios
CHOCÓ		8
	Quibdó	8

PUTUMAYO	13
Orito	13
Total general	21

SGR

Tabla 12. Nuevos usuarios en el país por SGR

Departamento	Municipio	Nuevos usuarios
ARAUCA		675
	Arauca	175
	Fortul	76
	Saravena	424
BOLÍVAR		588
	El Guamo	206
	Santa Rosa Del Sur	292
	Talaigua Nuevo	90
CAQUETÁ		49
	Florencia	49
CASANARE		185
	Aguazul	137
	Yopal	48
CAUCA		225
	Buenos Aires	225
CESAR		2080
	Pueblo Bello	721
	Valledupar	1359
CHOCÓ		387
	Tadó	387
CÓRDOBA		74
	Purísima De La Concepción	30
	San Bernardo Del Viento	44
GUAVIARE		696
	Calamar	100
	El Retorno	174
	San José Del Guaviare	422
LA GUAJIRA		328
	Dibulla	202
	Hatonuevo	126
MAGDALENA		1645
	Ciénaga	1645

Departamento	Municipio	Nuevos usuarios
META		25
	Puerto Lleras	25
NORTE DE SANTANDER		352
	El Carmen	333
	El Zulia	19
PUTUMAYO		1563
	Puerto Caicedo	507
	Puerto Leguízamo	80
	Valle Del Guamuez	976
SUCRE		311
	El Roble	62
	Galeras	43
	La Unión	38
	Morroa	47
	San Juan De Betulia	35
	San Luis De Sincé	86
Total general		9183

Fuente: MinEnergía 31 de diciembre del 2024

Operadores de Red

Tabla 13. Nuevos usuarios en el país por Operadores de Red

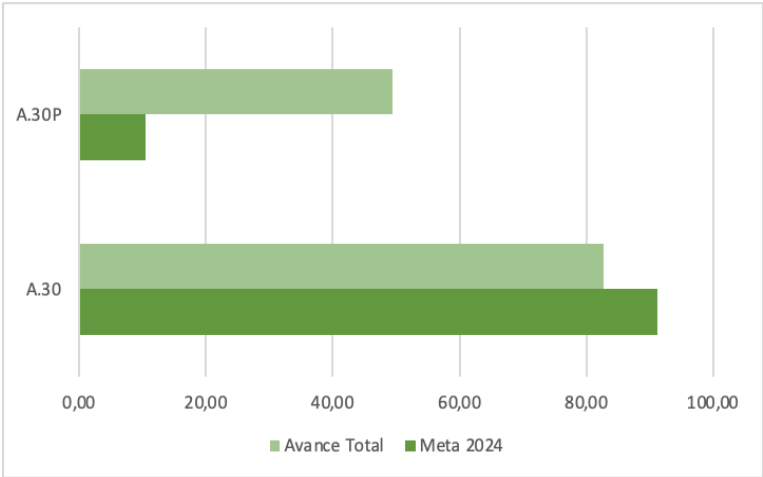
Departamento	Nuevos Usuarios
ANTIOQUIA	7038
ARAUCA	6
ATLÁNTICO	113
BOLÍVAR	11
BOYACÁ	1456
CALDAS	641
CAQUETÁ	960
CASANARE	1944
CAUCA	1821
CHOCÓ	1306
CÓRDOBA	14
CUNDINAMARCA	1109
HUILA	2405
LA GUAJIRA	295
MAGDALENA	356
META	50
NARIÑO	5104

Departamento	Nuevos Usuarios
PUTUMAYO	177
QUINDÍO	393
RISARALDA	248
SUCRE	9
TOLIMA	2
VALLE DEL CAUCA	3817
Total general	29275

Fuente: MinEnergía 31 de diciembre del 2024

Ahora bien, con relación a los **indicadores de capacidad instalada**, se mide el aumento de la Capacidad instalada de fuentes no convencionales de energía y de soluciones tipo híbrido implementadas en los municipios PDET de las Zonas No Interconectadas - ZNI. Es importante la medición de este indicador en consideración de las metas establecidas por los planes de gobierno, relacionadas con la transformación de la matriz de generación energética y con el fomento de la implementación de soluciones energéticas mediante el aprovechamiento de los potenciales energéticos del país.

Ilustración 4. Indicadores de capacidad instalada

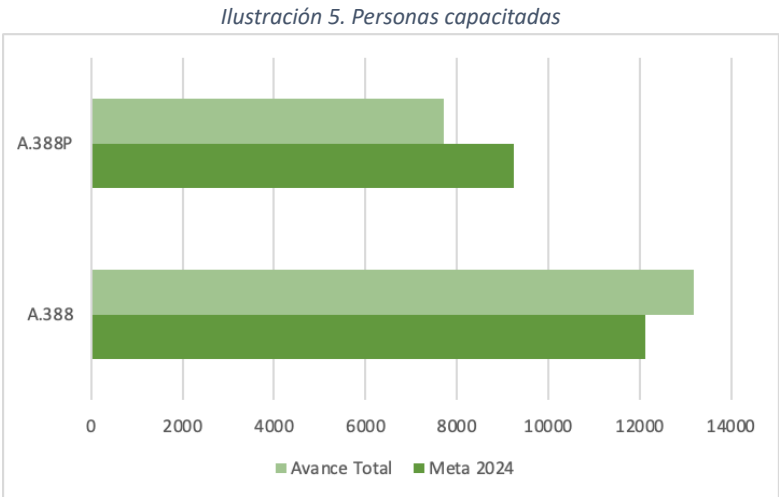


Fuente: MinEnergía 31 de diciembre del 2024

Con relación a los resultados de los dos indicadores anteriormente presentados, es importante precisar que el desempeño obtenido se vio afectado por algunas situaciones de orden público que impidieron la adecuada ejecución de las obras de infraestructura.

Finalmente, con los indicadores relacionados con **personas capacitadas** en asistencia técnica para el mantenimiento y sostenibilidad de obras se logró llegar a **14.387** de los 12.132 proyectados el indicador A.388, es decir, que debido a los esfuerzos institucionales se capacitaron 2.255 personas

adicionales beneficiando particularmente la población objeto en el indicador A.388. En cuanto a la asistencia técnica realizada en los municipios PDET, se capacitaron **7.202** personas para el mantenimiento y sostenibilidad de las obras en dichos municipios, dato reportado en el indicador A.388P presentado gráficamente en la siguiente imagen.



Fuente: MinEnergía 31 de diciembre del 2024

Tabla 14. Regionalización de las acciones del Pilar Infraestructura y adecuación de tierras

Indicador del PMI	Departamento	Total Población Beneficiada
Nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica.	Antioquia	2266
	Arauca	505
	Bolívar	509
	Caquetá	3621
	Cauca	4154
	Cesar	2080
	Chocó	1051
	Córdoba	3
	Guaviare	1188
	Huila	3
	La Guajira	266
	Magdalena	1996
	Meta	886
	Nariño	6954
	Norte de Santander	3258
	Putumayo	1800

Indicador del PMI	Departamento	Total Población Beneficiada
	Sucre	47
	Tolima	194
	Valle del Cauca	148
Nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica en municipios PDET	Amazonas	157
	Antioquia	5259
	Arauca	236
	Atlántico	113
	Bolívar	90
	Boyacá	2030
	Caldas	641
	Casanare	2129
	Cauca	348
	Cesar	423
	Chocó	650
	Córdoba	85
	Cundinamarca	1109
	Guainía	1244
	Huila	2978
	La Guajira	1142
	Magdalena	279
	Meta	50
	Nariño	3035
	Norte de Santander	134
	Putumayo	134
	Quindío	393
	Risaralda	248
	Sucre	273
	Tolima	566
	Valle del Cauca	3669
	Vichada	1068
Capacidad instalada de fuentes no convencionales de energía y de	Amazonas	0,57
	Antioquia	0,45
	Arauca	0,05
	Bolívar	0,29
	Caquetá	0,94

Indicador del PMI	Departamento	Total Población Beneficiada
soluciones tipo híbrido en las ZNI	Casanare	0,14
	Cesar	2,22
	Guainía	1,00
	Guaviare	1,06
	La Guajira	1,75
	Magdalena	0,84
	Nariño	0,57
	Norte De Santander	0,27
	Putumayo	1,23
	Sucre	0,25
	Tolima	0,54
	Vichada	1,068
	Guainía	0,46
	Chocó	0,45
Capacidad instalada de fuentes no convencionales de energía y de soluciones tipo híbrido en las ZNI, en municipios PDET	Antioquia	0,04
	Arauca	0,31
	Bolívar	0,38
	Caquetá	1,51
	Cesar	1,56
	Guaviare	0,87
	La Guajira	0,16
	Magdalena	1,43
	Meta	0,64
	Nariño	0,15
	Norte De Santander	0,27
	Putumayo	0,98
	Sucre	0,04
	Tolima	0,14
Personas capacitadas a través de asistencia técnica, para el mantenimiento y sostenibilidad de las obras.	Amazonas	726
	Antioquia	488
	Arauca	60
	Bolívar	382
	Caquetá	2029
	Cesar	1144
	Chocó	96
	Guainía	1244
	Guaviare	492
	La Guajira	1985

Indicador del PMI	Departamento	Total Población Beneficiada
	Magdalena	1128
	Meta	861
	Nariño	706
	Norte De Santander	333
	Putumayo	576
	Sucre	311
	Tolima	758
	Vichada	1068
Personas capacitadas a través de asistencia técnica, para el mantenimiento y sostenibilidad de las obras en municipios PDET	Antioquia	280
	Bolívar	292
	Caquetá	2029
	Cesar	721
	Guaviare	492
	La Guajira	202
	Magdalena	1128
	Meta	861
	Nariño	181
	Norte De Santander	333
	Putumayo	442
	Sucre	47
	Tolima	194

Fuente: MinEnergía al 31 de diciembre del 2024

c) ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

La implementación del Plan Nacional de Electrificación Rural en Colombia enfrenta diversos retos y desafíos, derivados de las condiciones geográficas, sociales y económicas propias de las zonas rurales del país. La dispersión poblacional, las dificultades en el acceso a infraestructuras y la falta de conectividad en regiones remotas son factores que complejizan la expansión de la cobertura eléctrica.

Además, se deben considerar los aspectos relacionados con la financiación, la sostenibilidad de los proyectos y la integración de las comunidades en

los procesos de desarrollo energético. Superar estos obstáculos es clave para lograr una electrificación rural efectiva, inclusiva y sostenible, que contribuya al desarrollo social y económico de las regiones más necesitadas del país.

Tabla 15. Retos y desafíos del PNS de Electrificación

Tipo de Reto	Descripción del Reto	Medidas para mitigar el Reto
Técnico	Falta de capacidad técnica de las entidades territoriales para la estructuración de proyectos de energización que permitan ampliar la cobertura y mejorar el servicio.	Comunicación y asistencia técnica: Se dispone de acompañamiento a las entidades territoriales y operadores de red en áreas clave como la estructuración de proyectos de electrificación y la planificación energética.
Técnico	Cantidad reducida de proyectos de electrificación rural que se presentan a las diferentes fuentes de financiación (bajo índice de estructuración de proyectos de ampliación de cobertura).	Mesas de trabajo interinstitucionales: Establecer mesas de trabajo y foros de colaboración entre el Ministerio de Minas y Energía, la UPME, IPSE, las entidades territoriales, operadores de red y posibles fuentes de financiación para facilitar el intercambio de ideas, conocimientos y recursos, y coordinar esfuerzos en la estructuración y presentación de proyectos.
Presupuestal	Fluctuaciones de divisas y alza de costos de materias primas, el cual genera problemas financieros en los proyectos, ya que se pueden presentar incrementos en los precios de los materiales requeridos, alterando el presupuesto inicial planteado por el proyecto.	Incluir márgenes de contingencia en el presupuesto inicial de los proyectos para cubrir posibles incrementos en los costos de materiales y fluctuaciones de divisas, asegurando que los proyectos puedan continuar sin comprometer su ejecución.
Institucional	Dificultades externas de orden público, las cuales se han presentado por las mismas comunidades o grupos armados dificultando no solo el acceso a la zona de campo si no también el desplazamiento de los contratistas.	Promover el diálogo y la construcción de confianza con las comunidades locales, involucrándolas en el proceso de los proyectos y buscando soluciones pacíficas para reducir la oposición y mejorar la seguridad en las áreas de ejecución.
Institucional	Los proyectos de energía financiados por SGR, son formulados e implementados por las Entidades Territoriales, las cuales carecen de capacidad técnica para la formulación de proyectos eléctricos.	Brindar asesoría técnica externa a las Entidades Territoriales mediante consultores especializados o equipos técnicos que puedan apoyar en la formulación de proyectos eléctricos desde la fase inicial hasta su ejecución. Desarrollar y distribuir guías, plantillas y herramientas estandarizadas para la formulación de proyectos eléctricos, facilitando el

Tipo de Reto	Descripción del Reto	Medidas para mitigar el Reto
		proceso de estructuración y asegurando que los proyectos cumplan con los requisitos técnicos y financieros.

Fuente: MinEnergía 31 de diciembre del 2024

Nota: Los demás indicadores del Plan Nacional Sectorial hacen parte del Plan Marco de Implementación y el reporte cuantitativo del avance de los indicadores puede ser consultado en el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto – SIIPO en el siguiente enlace: <https://siipo.dnp.gov.co/plannacionalvista>

2. Participación ciudadana, control social

2.1. Acciones de Promoción de la Participación Ciudadana

Las entidades públicas deben diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública: diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento e incluirlos en la planeación de actividades de la estrategia anual de participación ciudadana y rendición de cuentas.

Las obligaciones que las autoridades deben cumplir con la participación de la ciudadanía, que están contempladas en el Acuerdo de Paz y la normatividad reglamentaria estas pueden ser consultadas en el siguiente enlace: [EVA - Espacio Virtual de Asesoría | Consulta-participación-ciudadana \(funcionpublica.gov.co\)](https://www.funcionpublica.gov.co/eva-espacio-virtual-de-asesoria-consulta-participacion-ciudadana)

A continuación, describimos las actividades que nuestra entidad desarrolló en el año 2024 para promover la participación ciudadana para el cumplimiento de los compromisos del acuerdo de paz.

¿Qué actividad de participación se realizó?	¿En dónde se realizó? (territorio)	¿Quiénes participaron?	¿Cuántas personas participaron?	¿Cuándo se realizó?	¿Qué se logró? (acuerdos sobre qué temas)
44 Asambleas Populares por la Democracia Energética y la Paz 18 fueron en Municipios con territorios PDET.	Cundinamarca, Valle del Cauca y el Cesar, región Caribe, Valledupar - Pueblo Indígena Kankuamo	JAC, sindicatos, organizaciones ambientales, sociales, de mujeres, campesinas, lecheras, paperos, sociedad civil.	Asistencia total de 8.393 personas y un promedio de participación por asamblea de 190 personas	marzo-diciembre de 2024	Fortalecimiento de capacidades en temas energéticos y justifica tarifaria para potenciar el poder constituyente en torno a la Democracia Energética; la generación de comités de usuarios entorno a la democracia energética y la paz, la organización y participación ciudadana en las decisiones sobre la energía, así como en las alternativas participación en el mercado energético. Es así como, la Democracia Energética, genera apertura política para la movilización social y favorece una Transición Energética Justa que dignifique la vida
34 Diálogos por la Democracia Energética y la Paz.	Bogotá, Cundinamarca.	JAC, Juntas Administrador as locales en Bogotá, Sindicatos.	Con una asistencia total de 979 personas y un promedio de asistencia por diálogo de 29 personas.	Marzo a Diciembre 2024	Fortalecimiento en capacidades desde lo pedagógico en cualificación en cuestiones energéticas y preparo a la comunidad para la realización de asambleas dando herramientas para comprender el tema tarifario.
1 encuentro Nacional Por la Democracia energética y la paz		35 comités de usuarios por la democracia energética y la paz.	Con la participación de 80 personas de más de 50 municipios diferentes de todo el país.	Julio 2024	Articulación, local, regional y nacional entre los comités de usuarios por la democracia energética y la paz, que favorece la consolidación organizativa de las iniciativas ciudadanas expresadas por sus participantes.
1 Cumbre Etnica	Valledupar cabildo mayor Kankuamo	Resguardo Indígena Kankuamo de la Sierra Nevada de Santamarta y serranía del perija	Con la participación de 236 personas.	Junio 2024	Se congreso a las comunidades étnicas de la sierra nevada y de la serranía del perija para generar mandatos que responda a una agenda de democracia energética y l paz
Mesas Distrito Minero por la vida y la paz	Caucasia, Cáceres, Tarazá, Nechí, El Bagre, Zaragoza,	Mineros y comunidad de la subregión	<u>1500</u>	Marzo a Diciembre 2024	1. Implementar, en cumplimiento de la ley, una estrategia para diferenciar la minería con vocación de formalización y regularización, de la extracción ilícita de minerales. 2. Adoptar y acelerar la implementación de medidas con enfoque diferencial para promover la formalización de la pequeña minería y la regularización de la mediana minería, 3. El Ministerio de Minas

¿Qué actividad de participación se realizó?	¿En dónde se realizó? (territorio)	¿Quiénes participaron?	¿Cuántas personas participaron?	¿Cuándo se realizó?	¿Qué se logró? (acuerdos sobre qué temas)
	Valdivia- Antioquia				y Energía y la Agencia Nacional de Minería articularán de manera efectiva a las instituciones nacionales, locales y a la comunidad, bajo los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad, en búsqueda de los mecanismos y condiciones diferenciales para garantizar el acceso a la formalización y regularización minera. }5.8. El Ministerio de Minas y Energía y la Agencia Nacional de Minería promoverán el acceso por parte de los mineros y mineras tradicionales a servicios financieros, programas de fomento y regularización tributaria que les permitan desarrollar, entre otros, modelos de negocio con tecnologías limpias y descarbonizadas, y que permitan el acceso de sus productos a mercados con valor agregado. 5.9. El Ministerio de Minas y Energía coordinará con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible el diseño de los modelos de minería regenerativa de los que puedan participar los y las mineras con vocación de formalización y/o regularización de sus operaciones. 6. En el marco del Distrito Agrominero y Pesquero de la Subregión del Bajo Cauca antioqueño, se garantizarán los espacios de participación para que las organizaciones sociales de base sean miembros de la Mesa Interinstitucional. 10. El Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio del Interior, la Agencia Nacional de Minería, con el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo, diseñarán e implementarán, en conjunto con la Coordinadora Nacional Minera, una campaña de prevención a la estigmatización de la pequeña y mediana minería con vocación de formalización y/o regularización.
Mesa Social y Minera de Diálogo de Marmato	Marmato, Caldas	Mineros, líderes del municipio, sindicatos.	300	De marzo a Diciembre 2024	Socialización por núcleos de la caracterización por parte de la ANM. El Comité Tripartito se programa para reiniciar el 28 de noviembre 2024
Mesa Minera Subregional del Nordeste Antioqueño	Segovia, Remedios, Anorí, Amalfi, Vegachí, Yalí, San Roque, Santo Domingo, Cisneros, Yolombó	Mineros y líderes de la subregión	800	De junio a diciembre 2024	1. Reunión con enlaces mineros de las Alcaldías de los municipios para retroalimentar los procesos de caracterización y terminarlos. 2. Reunión con TMs del territorio para revisión de procesos de formalización de manera particular. 3. Articulación con Min Defensa (UNIMIL), Secretaría de Seguridad, Procuraduría, Defensoría. 4. Retomar la Mesa Minera de Segovia y Remedios que estaba reglamentada por parte del Gobierno Nacional y en la que participaba Aris Mining. 5. Solicitar espacio de diálogo con UNIMIL para revisar situaciones. 6. Sensibilización con Alcaldía de Cocorná para temas de formalización.
Mesa de Unidad Y concertación	Jericó - Antioquia	Grupos ambientalistas , líderes	50	De abril a diciembre 2024	1.Construcción Plan de Acción y Revisión de Resolución de Min Interior para modificación incluyendo la reglamentación de la Mesa. 2, MADS coordinan agenda con alcalde de Jericó para reunión virtual. 3. MinInterior

¿Qué actividad de participación se realizó?	¿En dónde se realizó? (territorio)	¿Quiénes participaron?	¿Cuántas personas participaron?	¿Cuándo se realizó?	¿Qué se logró? (acuerdos sobre qué temas)
Suroeste Antioqueño		sociales y comunitarios, Concejales			envía convocatoria desde el despacho del viceministro. 4. MinInterior envía borrador de proyecto de resolución MUC. 5. Definir fecha de Mesa en Jericó con diferentes agentes sociales. 6. Definir fecha Mesa presencial MUC en Támesis.
Convenio Interadministrativo GGC 0906-2024	Departamento de Caldas	CRIDEC	CRIDEC. 7 comunidades	2024	Diseño y estructuración de comunidades energéticas con enfoque diferencial étnico. Ruta Minera.
Convenio Interadministrativo GGC 0902-2024	Departamento de Huila	CRIHU	CRIHU. 5 comunidades	2024	Comunidades energéticas.
Convenio Interadministrativo GGC-1191-2024,	6 Departamentos del Amazonas	MRA	MRA. Delegados indígenas de 6 departamentos	2024	Comunidades Energéticas. Ruta para la prevención de la Minería Ilegal en la Amazonía Colombiana.
Convenio Interadministrativo GGC-1105-2024,	Nacional	Proyecto Cultural Afrodescendiente	Delegados de la Comisión Quinta, Consejos Comunitarios.	2024	Implementación del Decreto 1396 de 2023, en los territorios de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
Convenio Interadministrativo GGC-1111 de 2024	Nacional	AICOL	Delegados de la Comisión Quinta y Consejos Comunitarios	2024	

Fuente: MinEnergía 31 de diciembre del 2024

Complementariamente, el Ministerio de Minas y Energía y sus entidades adscritas, efectúan durante la vigencia, diversos espacios para promover ejercicios participativos tanto con los funcionarios y colaboradores, como con las ciudadanías diversas.

Así, en 2024, se realizó el proceso de Rendición de Cuentas - RdC integral y coordinado como sector minero - energético, propendiendo por el diálogo y la comprensión de la información estratégica y de la gestión realizada, respondiendo a las expectativas e inquietudes de la ciudadanía y de los colaboradores del sector, cumpliendo plenamente con la normatividad, la política pública y los principios de Gobierno Abierto.

Con la participación de más de 600 colaboradores, uno de los espacios esenciales de promoción lo constituyó, el **ejercicio de rendición de cuentas interna** que preparó a los servidores y colaboradores del sector minero-energético para que pueda rendir cuentas de manera integral y permanente.

De esta manera, informar y dar a conocer los resultados de la gestión del sector minero energético a los servidores y colaboradores, permitiendo la consulta, participación y retroalimentación para el mejoramiento y la toma de decisiones en la gestión institucional, y a través de una metodología de aprendizaje experiencial, redunda en la apropiación de las prácticas permanentes de rendir cuentas a la ciudadanía.

Dentro de las fases de ejecución de la rendición de cuentas interna, se ejecutaron las siguientes:

1. Aprestamiento: lo cual incluyó, la identificación de actores y grupos de interés, el análisis del entorno y el contexto, el análisis para desarrollar el evento como alcance, formato interactivo y temas estratégicos a abordar.

2. Preparación: definiendo la metodología de rendición de cuentas interna, la consulta a los colaboradores para determinar las necesidades de información, la logística y la preparación de la información a difundir.

3. Ejecución de acuerdo con lo planeado

4. Seguimiento y evaluación. En la cual se realizó la encuesta de satisfacción y donde se resaltó que el 92% de los asistentes consideró que el tiempo de desarrollo fue adecuado; que el 98,1% de los asistentes considera que la información presentada en la Rendición de Cuentas interna Sectorial, si respondió a sus intereses, el 95% consideró que la información sí, si fue clara, el 74,1% de los encuestados indicó que si leyó el informe de

Rendición de Cuentas sobre la gestión realizada en el año 2023-2024 y que la organización del evento fue buena.

Por su parte el ejercicio de rendición de cuentas externa que se realizó de manera sectorial tuvo los siguientes objetivos: 1. Fortalecer la confianza entre las comunidades y ciudadanías diversas del departamento de la Guajira y los directivos del sector minero - energético, mediante el ejercicio del diálogo abierto cercano y flexible: 2. identificar las principales expectativas ciudadanas del departamento de la Guajira, sus observaciones de mejoramiento para la gestión del sector minero energético, para una construcción colectiva de oportunidades que beneficien la calidad de vida de las comunidades y facilitar la comprensión del proceso de rendición de cuentas por parte de las ciudadanías diversas, que les permita ejercer su derecho ciudadano al control social permanente.

2.2. Acciones de Promoción para el Control Social para la Construcción de Paz

En el marco del Acuerdo de Paz y con el propósito de fortalecer la construcción de paz en Colombia, la consolidación de una **Transición Energética Justa (TEJ)** debe garantizar la participación de las comunidades, no solo como beneficiarias, sino como protagonistas en la planeación, ejecución y seguimiento de los proyectos de energización. Estos proyectos son esenciales para ampliar la cobertura eléctrica y normalizar redes en territorios históricamente afectados por el conflicto armado y la exclusión social.

En este contexto, los fondos **FAER, FAZNI y PRONE**, administrados por el **Ministerio de Minas y Energía**, constituyen herramientas clave para cerrar brechas de acceso a la energía en zonas rurales interconectadas, territorios aislados y barrios subnormales. No obstante, su impacto y sostenibilidad requieren la implementación de mecanismos efectivos de **control social**, asegurando la transparencia en el uso de los recursos públicos, la equidad en la distribución de beneficios y la alineación de los proyectos con las necesidades reales de los territorios.

El **control social** en la transición energética no solo fortalece la confianza en las instituciones, sino que también empodera a las comunidades en la toma de decisiones sobre su propio desarrollo. En línea con los compromisos del Acuerdo de Paz, es fundamental promover la veeduría ciudadana, la rendición de cuentas y la participación de organizaciones sociales y comunitarias en la gestión de estos recursos. De este modo, la

TEJ se convierte en un motor para la equidad territorial, el desarrollo sostenible y la construcción de una paz estable y duradera en Colombia.

En miras de fortalecer el control social desde la vigencia 2024, el Ministerio incorporó en veinticinco (25) contratos financiados por los fondos FAZNI y FAER, el componente con el que se busca promover “(...) **mecanismos de vinculación de veedurías populares comunitarias con participación incidente en el control social**”. Con la ejecución de dichos contratos se busca energizar más de 13.200 viviendas en las que pueden habitar alrededor de 39.600 personas distribuidas en todo el territorio nacional.

En estos contratos, particularmente en la cláusula asociada al tema se estipuló:

“Se invita a la ciudadanía en general a vigilar la gestión pública, de manera individual o a través de organizaciones, redes e instituciones, que pueden formar alianzas con ONGs, universidades, medios de comunicación y otras entidades para fortalecer su labor y recibir apoyo financiero y logístico para el seguimiento y evaluación de las políticas públicas, la gestión de las autoridades y la correcta utilización de los recursos públicos, especialmente en los servicios públicos domiciliarios, regulados por la Ley 142 de 1994, objeto de este contrato. Lo anterior, con base en los postulados de la Constitución Política, la Ley 1757 de 2015, la Ley 850 de 2003, la Ley 1712 de 2014 y demás normas que las complementen, modifiquen o sustituyan. En ese sentido, deberá darse aplicación a los principios de control social en el sector minero energético que corresponden a: i) Transparencia y acceso a la información pública, ii) Participación ciudadana activa, iii) Responsabilidad social y compartida, iv) Equidad y enfoque diferencial y v) Sostenibilidad y protección del interés público. Como mecanismos para el ejercicio del control social se encuentran: las veedurías ciudadanas, auditorías sociales, comités de desarrollo y control social, o espacios de rendición de cuentas por lo que el MINISTERIO invita a la ciudadanía en general para que participe mediante los mecanismos descritos”

Así mismo, desde el Manual de Gestión de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas se establece un apartado dedicado al componente de “**Supervisión y Veeduría Social**” y particularmente se señala:

“Mediante el proceso de sostenibilidad, se promueven procesos de control social con la Comunidad beneficiaria, fortaleciendo su rol de verificación sobre la implementación de la solución energética. En

estos términos, las comunidades serán garantes de la ejecución y calidad de las actividades realizadas por los contratistas.

En el marco del Artículo 2.2.9.2.1. se realiza la entrega a la organización social o entidad de la solución energética, ya que “la infraestructura que se desarrolle con recursos públicos podrá transferirse o cederse a las Comunidades Energéticas, o ser objeto de contratos en que estas participen, bajo el marco de las leyes 142 y 143 de 1994 con sus modificaciones, y en las condiciones que defina el Ministerio de Minas y Energía, en coordinación con las entidades competentes”.

Finalmente, dado que la inclusión de estos temas de fortalecimiento de veedurías y control social son tan recientes los avances y/o resultados de estos se estarán reportando en el siguiente informe.

Finalmente, para efectos de consulta de los contratos celebrados en la vigencia 2024, lo invitamos a visitar los siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y luego seleccione “Buscar”.
<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion> <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado para el cumplimiento de los compromisos en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz:

Tabla 16. Contratos celebrados en el periodo para la implementación del Acuerdo Final

Fuente de Financiación	No Contrato	Objeto del Proyecto	PDET	ZOMAC	Link de SECOP
FAZNI	GGC-1371-2024	Construcción de unidades fotovoltaicas de generación de energía tipo SISFV, nanorred y microrred, para comunidades dispersas del municipio de Agustín Codazzi en el departamento del Cesar.	Si	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7237872&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
FAZNI	GGC-1364-2024	Implementación de soluciones fotovoltaicas individuales para viviendas rurales en las zonas no interconectadas del municipio de Arenal – Bolívar.	Si	Si	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-22-101418&
FAZNI	GGC-1379-2024	Construcción de proyecto para dar solución energética sostenible a comunidades en la zona rural del municipio de balboa, departamento del cauca.	Si	Si	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-22-101614
FAZNI	GGC-1380-2024	Proyecto construcción de proyecto para dar solución energética sostenible a comunidades en la zona rural del	No	No	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-22-101631

Fuente de Financiación	No Contrato	Objeto del Proyecto	PDET	ZOMAC	Link de SECOP
		municipio de Bolívar, departamento del Cauca.			
FAZNI	GGC-1375-2024	Construcción de proyecto para dar solución energética sostenible a comunidades en la zona rural del municipio de Cajibío.	Si	Si	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-22-101540
FAZNI	GGC-1360-2024	Instalación de soluciones individuales fotovoltaicas para la generación de energía eléctrica en zona rural dispersa del municipio de Colombia, en el departamento del Huila.	No	Si	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-22-101377
FAZNI	GGC-1369-2024	Construcción de unidades fotovoltaicas de generación de energía tipo SISFV, nanorred y microrred, para comunidades dispersas del municipio de Cumaribo en el departamento del Vichada.	No	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7236782&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
FAZNI	GGC-1359-2024	Instalación de soluciones individuales fotovoltaicas para la generación de energía eléctrica en zona rural dispersa del municipio de Distracción en el departamento de La Guajira.	No	No	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-22-101322
FAZNI	GGC-1354-2024	Construcción de proyecto para dar solución energética sostenible a comunidades en la zona rural del municipio de el Tambo, departamento del Cauca	Si	Si	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-22-101341
FAZNI	GGC-1382-2024	Implementación de sistemas autónomos de generación de energía solar fotovoltaica para la energización de viviendas en las zonas rurales no interconectadas del municipio de Juan de Acosta.	No	No	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-22-101610
FAZNI	GGC-1351-2024	Instalación de soluciones individuales fotovoltaicas para la generación de energía eléctrica en zona rural dispersa del municipio de Medio Baudó en el departamento de Chocó.	No	No	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-22-101400&
FAZNI	GGC-1381-2024	Instalación de sistemas de autogeneración eléctrica con tecnología solar fotovoltaica en viviendas rurales no interconectadas del municipio de Montería, Córdoba.	No	No	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-22-101580
FAZNI	GGC-1353-2024	Construcción instalación e implementación de soluciones de energía sostenibles consistentes en sistemas solares fotovoltaicos individuales para generar electricidad para usuarios rurales dispersos en las ZNI del municipio Nunchía departamento de Casanare	No	No	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-22-101457

Fuente de Financiación	No Contrato	Objeto del Proyecto	PDET	ZOMAC	Link de SECOP
FAZNI	GGC-1352-2024	Instalación de soluciones individuales fotovoltaicas para la generación de energía eléctrica en zona rural dispersa del municipio de Páez, en el departamento del Cauca.	No	No	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-22-101338
FAZNI	GGC-1357-2024	Implementación e instalación de soluciones fotovoltaicas individuales para viviendas rurales en las zonas no interconectadas del municipio de Pore departamento de Casanare	No	Si	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-22-101511
FAZNI	GGC-1355-2024	Instalación de soluciones individuales fotovoltaicas para la generación de energía eléctrica en zona rural dispersa del municipio de Riosucio en el departamento del Chocó	Si	Si	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-22-101446
FAZNI	GGC-1368-2024	Construcción de proyecto para dar solución energética sostenible a comunidades en la zona rural del municipio de Santander de Quilichao, departamento del cauca.	Si	Si	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-22-101573
FAZNI	GGC-1376-2024	Construcción de proyecto para dar solución energética sostenible a comunidades en la zona rural del municipio de Suarez, departamento del Cauca.	Si	Si	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-22-101541
FAZNI	GGC-1378-2024	Construcción de sistemas individuales solares fotovoltaicos para las comunidades rurales y dispersas de las ZNI del municipio de Tierralta, departamento de córdoba.	Si	Si	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-22-101570
FAER	GGC-1362-2024	Construcción electrificación rural 29 veredas municipio San José del Fragua y municipios aledaños, departamento del Caquetá	Si	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7232601&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
FAER	GGC-1366-2024	Construcción de redes de media y baja tensión, con montaje de subestación 34.5 kV y subestaciones en poste para la zona rural de Cristalina y Bajo Lozada del municipio de San Vicente del Caguán, departamento del Caquetá.	Si	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7232197&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
FAER	GGC-1365-2024	Construcción de la interconexión eléctrica en la cabecera municipal Beté y las veredas de Paina, Tanguí, Baudo Grande, Baudosito y Pune pertenecientes a la zona rural del municipio del Medio Atrato departamento del Chocó	Si	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7232605&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Fuente de Financiación	No Contrato	Objeto del Proyecto	PDET	ZOMAC	Link de SECOP
FAER	GGC-1363-2024	Construcción de redes eléctricas en vivienda rural dispersa de los municipios de Nátaga, Íquira, Campoalegre, Gigante, Algeciras, Acevedo, La Plata, Villavieja, Guadalupe, Garzón, Tesalia, Teruel, Colombia, San Agustín y Pitalito en el departamento del Huila	Algeciras	Algeciras, Acevedo, Guadalupe, Colombia	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7235518&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
FAER	GGC-1361-2024	Construcción redes de media y baja tensión y montaje de transformadores para la electrificación rural para los municipios de Tona - Charta - Rionegro y Gambita Del Departamento de Santander	No	Charta	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7236056&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
OXI	GGC-1335-2024	Construcción de sistemas individuales solares fotovoltaicos para las comunidades rurales y dispersas de las ZNI del Municipio de San Diego Departamento del Cesar.	Si	Si	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-22-101334&
OXI	GGC-1333-2024	Construcción de sistemas individuales solares fotovoltaicos para las comunidades rurales y dispersas de las ZNI del Municipio De Curumaní, Departamento del Cesar.	No	Si	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-22-101300&
OXI	GGC-1340-2024	Construcción de proyecto para dar solución energética sostenible a comunidades en la zona rural ubicadas Municipio de Santa Rosa Cauca.	No	Si	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-22-101337&
OXI	GGC-1336-2024	Instalación de Soluciones Individuales Fotovoltaicas para la Generación De Energía Eléctrica en Zona Rural Dispersa Del Municipio De Tamara, en el Departamento De Casanare.	No	Si	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-22-101307&
OXI	GGC-1339-2024	Instalación de Soluciones Individuales Fotovoltaicas para la generación de Energía Eléctrica en zona rural dispersa del Municipio De Maicao, en el Departamento de La Guajira.	No	Si	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-22-101384
OXI	GGC-1341-2024	Instalación de Soluciones Individuales Fotovoltaicas para la generación de Energía Eléctrica en Zona Rural Dispersa del Municipio de Riohacha, en el Departamento de La Guajira.	No	Si	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-22-101361&
OXI	GGC-1346-2024	Instalación soluciones individuales fotovoltaicas para la generación de energía eléctrica en zona rural dispersa del municipio de Chaparral en el departamento de Tolima.	Si	Si	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-22-101383&
OXI	GGC-1338-2024	Implementación de Soluciones Solares Fotovoltaicas para	Si	Si	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-22-101383&

Fuente de Financiación	No Contrato	Objeto del Proyecto	PDET	ZOMAC	Link de SECOP
		Veredas de la zona rural en el Municipio de Puerto Asís Putumayo.			so.do?numConstancia=24-22-101335&
OXI	GGC-1337-2024	Implementación de Sistemas Individuales Solares Fotovoltaicos para Usuarios de la Zona Rural del Municipio de Valle del Guamuez, Putumayo	Si	Si	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-22-101258
OXI	GGC-1344-2024	Implementación de Soluciones Solares Fotovoltaicos para usuarios de las Veredas de la zona rural del Municipio de San Miguel Putumayo	Si	Si	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-22-101381&
OXI	GGC-1343-2024	Implementación de Soluciones Solares Fotovoltaicas para Usuarios de las Veredas de la Zona Rural del Municipio de Cravo Norte, Arauca.	No	Si	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-22-101385&
OXI	GGC-1342-2024	Construcción de Proyecto para dar Solución Energética Sostenible a comunidades en la Zona Rural del Municipio de Mallama	No	Si	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-22-101284&
OXI	GGC-1349-2024	Construcción de proyecto para dar solución energética sostenible a comunidades en la zona rural ubicadas Municipio de Mercaderes Departamento del Cauca	Si	Si	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-22-101342&
OXI	GGC-1345-2024	Construcción Instalación e Implementación de Soluciones de Energía Sostenibles consistentes en Sistemas Solares Fotovoltaicos Individuales para Generar Electricidad para Usuarios Rurales Dispersos en las ZNI Tierralta Córdoba	Si	Si	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-22-101405
OXI	GGC-1347-2024	Instalación de soluciones individuales fotovoltaicas para la generación de energía eléctrica en zona rural dispersa del municipio de Chameza en el departamento de Casanare	No	Si	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-22-101441
OXI	GGC-1348-2024	Instalación de soluciones individuales fotovoltaicas para la generación de energía eléctrica en zona rural dispersa del municipio de Hato Corozal en el departamento de Casanare	No	Si	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-22-101443

Fuente: Ministerio de Minas y Energía con corte a 31 de diciembre de 2024.

En ejercicio del derecho a la participación ciudadana a través del control social y la veeduría la ciudadanía los ciudadanos pueden presentar denuncias ante los organismos de control competentes con las evidencias y soportes correspondientes, según el caso, así:

Tabla 16. Retos y desafíos del PNS de Electrificación

Denuncias por manejos irregulares de los bienes	La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Para más información, visite la siguiente página: https://www.contraloria.gov.co/es/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd Para denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal, debe contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo cgr@contraloria.gov.co
Denuncias por actos irregulares de servidores públicos	La Procuraduría General de la Nación es la encargada de proteger el ordenamiento jurídico, vigilar la garantía de los derechos, el cumplimiento de los deberes y el desempeño íntegro de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias. Si conoce de algún acto irregular de un servidor público, denúncielo en el siguiente enlace: https://sedeelectronica.procuraduria.gov.co/PQRDSF/denuncia-acuerdo-de-paz/?typeform=denuncia-acuerdo-de-paz También puede escribir al siguiente correo electrónico: quejas@procuraduria.gov.co o llamar a la línea gratuita nacional: 01 8000 940 808
Denuncias por actos de corrupción	La Fiscalía General de la Nación es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia realizada por el juez relativo a conductas penales Si conoce de algún acto irregular denúncielo al Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país. También puede hacerlo a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación: https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/donde-y-como-denunciar/ y de la Policía Nacional: https://www.policia.gov.co

2.3 Creación de nodos del sistema nacional de rendición de cuentas

El Decreto 230 de 2021 creó el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC) para promover la articulación, coordinar y potenciar las actividades de los ejercicios de rendición de cuentas y facilitar el seguimiento y evaluación ciudadana a los compromisos de planeación y gestión de las distintas entidades del Estado.

Para el funcionamiento del SNRdC las entidades pueden conformar nodos a través de los cuales, entidades nacionales y territoriales, pueden articularse para realizar ejercicios de rendición de cuentas que respondan a las necesidades ciudadanas e institucionales.

Para informar y dialogar con las ciudadanías frente a la implementación del acuerdo de paz, se acordó conformar un nodo para la rendición de cuentas que se presenta a continuación:

De acuerdo con el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, los nodos son puntos de intersección y conexión de diferentes actores, entidades públicas, instancias de coordinación y sistemas, que confluyen para rendir cuentas que respondan a las necesidades ciudadanas e institucionales. Los nodos permiten articular ejercicios de rendición de cuentas que sean de interés de la población y estén de acuerdo con la realidad del territorio y las necesidades y particularidades de los grupos de valor.

Conforme con lo anterior, se realizó la gestión necesaria para la activación del nodo de Rendición de Cuentas Sectorial, ante el Departamento Administrativo de la Función Pública, quien ejerce como Secretaría Técnica del Comité Nacional del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas–SNRdC según Decreto 230 de 2021.



Así, desde el 5 de noviembre de 2024, se activó el **"Nodo del Sector Minero Energético – Por una transición energética justa"**, compuesto por el Ministerio de Minas y Energía, la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME), el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas (IPSE), la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), la Agencia Nacional de Minería (ANM), Servicio Geológico

Colombiano (SGC), Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) y FENOGÉ.

El Sector Minero Energético, presentó ante el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), el plan de trabajo del nodo el cual se encuentra en implementación, aunque para 2025 se realizará una revisión para realizar los ajustes que sean requeridos según el contexto en la vigencia:

Tabla 17. Nodos MME Sistema Nacional de Rendición de Cuentas

Nº	Etapas de la ruta de rendición de cuentas	Objetivos del nodo
1	Movilización y participación ciudadana, mediante la apertura de espacios de diálogo que permitan identificar los intereses de la comunidad frente a la rendición de cuentas.	Incentivar y facilitar la participación de la ciudadanía y de los grupos de interés del sector minas y energía en el proceso de rendición de cuentas, asegurando que estén informados e involucrados desde el inicio.
2	Alistamiento por parte de la institucionalidad, que garantice las capacidades humanas-técnicas de los servidores y la planificación del proceso de rendición de cuentas.	Preparar a las entidades involucradas en el nodo, estableciendo claramente los roles, responsabilidades y recursos necesarios para una rendición de cuentas efectiva y coordinada.
3	Generación y análisis de la información que hará parte de la rendición de cuentas, para construir espacios de diálogo desde un lenguaje claro, incluyente y comprensible.	Recopilar, procesar y analizar datos relevantes sobre la gestión y resultados de las entidades del sector minas y energía, garantizando que la información sea precisa, completa y accesible para toda la ciudadanía y grupos de valor.
4	Espacios de diálogo que promuevan la participación ciudadana y la comunicación efectiva y constructiva para la rendición de cuentas y el control social.	Organizar y llevar a cabo encuentros y audiencias públicas que promuevan un diálogo constructivo entre las entidades del sector minero energético y las ciudadanías diversas, permitiendo el control social y una retroalimentación directa y efectiva sobre las acciones y resultados presentados de la gestión institucional y sectorial.
5	Seguimiento y retroalimentación al espacio de rendición de cuentas y la ruta propuesta.	Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación continua de las acciones de rendición de cuentas del nodo del sector minas y energía, asegurando que las observaciones y recomendaciones de la ciudadanía se integren en los procesos de mejora continua.

Fuente: MinEnergía 31 de diciembre del 2024

2.4 Diálogos con las comunidades, ciudadanías y grupos de valor

Invitamos a las personas, organizaciones, grupos y sectores interesados a participar en la audiencia pública y demás espacios de diálogo que realiza el Ministerio de Minas y Energía tiene programado para rendir cuentas sobre los avances de la implementación del Acuerdo de Paz y que puede consultar en el **Menú participa** en la página web de la entidad en el siguiente enlace <https://www.minenergia.gov.co/es/servicio-al-ciudadano/rendici%C3%B3n-de-cuentas/>

En el proceso de diálogo con los grupos de valor (Entes territoriales, operadores de red y comunidades étnicas) se llevaron a cabo varios espacios pedagógicos en los que se realizó la socialización del Plan Nacional de Electrificación Rural- PNER, los Fondos Eléctricos FAZNI, FAER y PRONE, el mecanismo de Obras por Impuestos- OXI, entre otros en los que participaron 184 personas tal como se relaciona a continuación:

Tabla 18. Participación grupos de valor

Fecha	Tema	Quiénes	Departamento	Municipio	Mes	Participantes
13/06/2024	MPC Espacio pedagógico	Comunidad étnica	Bogotá	Bogotá	Junio	86
3/7/2024	Energía	Entidad territorial	Choco	Quibdó	Julio	17
22/08/2024	Socialización PNER	Operador de Red	Virtual	Virtual	Agosto	33
4/10/2024	Socialización PNER	Entidad territorial	Córdoba	Tierra Alta	Octubre	24
22/10/2024	Socialización PNER	Entidad territorial	Meta	Puerto Rico	Octubre	24

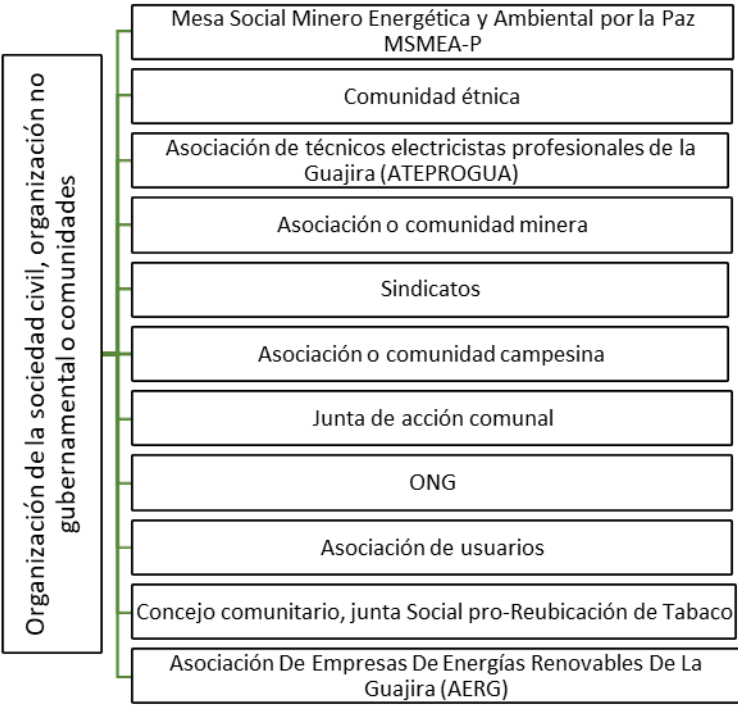
Fuente: MinEnergía 31 de diciembre del 2024

Complementariamente, a continuación, se relacionan las principales acciones adelantadas por el Ministerio en la implementación de espacios de diálogos con las comunidades, ciudadanías y grupos de valor:

- En la ciudad de Riohacha, Guajira, se realizó en diciembre de 2024, el principal espacio de diálogo con comunidades, ciudadanía y grupos de valor. Este espacio se desarrolló en un formato feria, fue una acción importante por la consolidación de todas las entidades del sector, tanto ministerio como adscritas, en la promoción de la participación mediante un escenario de gran cercanía con la comunidad y las ciudadanías diversas.

Los temas minero-energéticos confluyen con la economía, cultura y potencialidades de los habitantes del departamento. Así, la identificación de actores y grupos de interés fue la siguiente:

Imagen 6. Identificación actores y grupos de interés Guajira



Fuente: MinEnergía 31 de diciembre del 2024

La Guajira en 2024 ha consolidado su posición como un actor clave en el sector minero-energético de Colombia, impulsando proyectos de energías renovables y fortaleciendo su infraestructura de transmisión eléctrica, mientras enfrenta el desafío de integrar de manera equitativa a las comunidades locales en este proceso de transformación energética.

Datos de contacto institucional

En caso de tener comentarios o dudas sobre el presente informe de rendición de cuentas del Acuerdo de Paz del Ministerio de Minas y Energía, puede comunicarse con:

Tabla 21. Datos enlaces de la entidad Ministerio de Minas y Energía

Oficina Planeación	
Nombre:	Miguel Ángel Cardozo
Correo:	macardozo@minenergia.gov.co
Teléfono:	(60+1) 2200 300
Horario de Atención	Lunes a viernes 8:00am – 5:00pm
Enlace Paz	

Nombre:	Martha S. Barreto Mantilla
Correo:	msbarreto@minenergia.gov.co
Teléfono:	(60+1) 2200 300
Horario de Atención	Lunes a viernes 8:00am – 5:00pm
Jefe de control interno	
Nombre:	Julie Andrea Soto Laverde
Correo:	jasoto@minenergia.gov.co
Teléfono:	(60+1) 2200 300
Horario de Atención	Lunes a viernes 8:00am – 5:00pm
Servicio al ciudadano	
Nombre:	Jenny Constanza Nova Martínez
Correo:	jcnova@minenergia.gov.co
Teléfono:	(60+1) 2200 300
Horario de Atención	Lunes a viernes 8:00am – 5:00pm

Fuente: MinEnergía al 31 de diciembre del 2024